

BECA DE MOVILIDAD INTERNACIONAL

PARA DOCENTES DE INGLÉS Y DIRECTORES DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

La Secretaría de Educación Pública (SEP), a través de la Subsecretaría de Educación Media Superior y de la Comisión México-Estados Unidos para el Intercambio Educativo y Cultural (COMEXUS), convocan a docentes de inglés y a docentes con funciones de dirección (directores) que laboran en una institución pública de educación media superior a participar en un curso de fortalecimiento de sus competencias en el liderazgo y la enseñanza del idioma inglés como lengua extranjera. El propósito es que los profesores actualicen sus metodologías y técnicas didácticas, a la vez que adquieren nuevas competencias en el conocimiento de la lengua inglesa y la cultura de los Estados Unidos de América. Dicho curso se realizará en universidades de prestigio en Estados Unidos y tendrá una duración de seis semanas presenciales entre los meses de julio y agosto de 2016.

1. CARACTERÍSTICAS DE LA BECA

1.1 Gastos cubiertos por la Beca

La Beca presencial de Movilidad Internacional para la realización del Curso de Fortalecimiento de Competencias de Liderazgo y de la Enseñanza del Idioma Inglés será otorgada a hasta 300 becarios, y consiste en:

- Colegiatura del Curso de Fortalecimiento de Competencias de Liderazgo y de la Enseñanza del Idioma Inglés con una duración de seis semanas, a realizarse en una universidad prestigiosa en Estados Unidos entre los meses de julio y agosto de 2016.
- Pasaje aéreo redondo en clase turista.
- Hospedaje, alimentación y transporte al interior del campus durante el curso.
- Gastos administrativos para la obtención de la constancia de la capacitación.
- Libros y materiales de estudio.
- Seguro de gastos médicos (cobertura limitada).
- Actividades culturales organizadas por la institución de educación superior en los Estados Unidos de América.
- Costo de los trámites migratorios ante la Embajada estadounidense (visa y el Student and Exchange Visitor Information System).

La Beca en línea de Movilidad Internacional para la realización del Curso de Fortalecimiento de Competencias de la Enseñanza del Idioma Inglés será otorgada a hasta 1,200 becarios, y consiste en:

- Colegiatura del Curso de Fortalecimiento de habilidades lingüísticas para la Enseñanza del Idioma Inglés con una duración de diez semanas, a realizarse de manera virtual.

1.2 Gastos no cubiertos por la Beca

El docente seleccionado deberá cubrir los gastos relacionados con:

- Gastos de traslado y hospedaje (si es que éste es necesario) a la sede en donde se realizará el examen de selección.
- Gastos de traslado desde su residencia hacia el Aeropuerto de partida para EE.UU., así como el traslado de regreso del mismo hacia su respectiva residencia.

2. REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD

Para tener la posibilidad de realizar el examen de selección el aspirante deberá:

Para los docentes aspirantes:

- Ser docente de inglés en alguna institución pública del nivel medio superior.
- Tener cuando menos 2 años de ser docente en activo.
- Ser docente con una plaza(s) de jornada o por hora/semana/mes con valor de al menos 12 horas con nombramiento definitivo. Para el caso de CONALEP podrán participar los profesores que cuenten con un contrato vigente de al menos 10 horas/semana/mes.
- Estar impartiendo en el plantel donde actualmente labora la materia de inglés como lengua extranjera cuando menos 10 horas semanales efectivas de clase.
- Los docentes que junten las horas requeridas como el resultado de la suma de su labor en dos o más planteles distintos también podrán participar. No obstante, deben especificar su situación en la Carta de Recomendación emitida por el Director. Con que un solo director explique y certifique la situación del docente será suficiente.
- Contar con pasaporte vigente o en su defecto agendar una cita para la tramitación del mismo.
- No haber iniciado los trámites para su jubilación.
- No residir en Estados Unidos ni tener la residencia.
- No haber sido beneficiado anteriormente con el programa presencial. Para el caso de los beneficiados con el curso en línea del año anterior, solamente podrán participar aquellos que demostraron compromiso al haber obtenido un certificado de Completion.
- Haber leído y estar de acuerdo con las reglas y disposiciones de la presente convocatoria.
- Contar con CURP y correo electrónico vigente.

Para los docentes aspirantes con funciones de dirección (específicamente directores):

- Ser docentes con funciones de dirección (directores) en alguna institución pública del nivel medio superior.
- Tener cuando menos 2 años de ser docente con función de dirección (específicamente directores) en activo.
- Ser docente promovido a funciones de dirección (directores) a través del concurso de oposición para la promoción a cargos con funciones de dirección en la educación media superior.
- Contar con pasaporte vigente o en su defecto agendar una cita para la tramitación del mismo.
- No haber iniciado los trámites para su jubilación.
- No residir en Estados Unidos ni tener la residencia.
- No haber sido beneficiado anteriormente con el programa presencial. Para el caso de los beneficiados con el curso en línea del año anterior, solamente podrán participar aquellos que demostraron compromiso al haber obtenido un certificado de Completion.
- Haber leído y estar de acuerdo con las reglas y disposiciones de la presente convocatoria.
- Contar con CURP y correo electrónico vigente.

3. PROCESO DE REGISTRO.

- Podrá registrarse del jueves 14 de abril de 2016 hasta el viernes 6 de mayo de 2016 a las 23:59:59.
- Para registrarse al programa, debe ingresar a la página de COMEXUS aquí <http://www.comexus.org.mx/SolicitudSEMS/registro.php>
- Tras registrarse, debe completar toda la información solicitada en la página. Se deberán incluir además seis documentos de presentación obligatoria:

1. Carta de compromiso.

En ésta debe manifestar y firmar su compromiso de regresar al país una vez finalizada la estancia para aplicar los conocimientos adquiridos en beneficio de la educación de los jóvenes que cursan la educación media superior. Por favor apéguese al formato de carta proporcionado, el cual puede descargar aquí www.comexus.org.mx/SolicitudSEMS/DocumentosMuestraSEMS/Carta-Compromiso.docx

2. Carta de protesta de decir verdad.

En esta deberá manifestar y firmar que a) nunca ha sido deportado de los Estados Unidos de América, b) se compromete a no salir del país mientras el programa se encuentre en curso y que c) no viajará al interior del mismo salvo en las visitas que sean programadas como parte de las actividades culturales. Por favor apéguese al formato de carta proporcionado, el cual puede descargar aquí www.comexus.org.mx/SolicitudSEMS/DocumentosMuestraSEMS/CartaProtestaDecirVerdad.docx

3. Para los docentes aspirantes: Carta del Director del plantel donde labora.

La carta deberá señalar los años de antigüedad del candidato en la impartición de la materia de inglés como segunda lengua dentro del plantel, los años de servicio docente, el tipo de contratación actual y las horas efectivas a la semana que trabaja frente al grupo a la fecha de elaboración de la misma. La carta deberá estar sellada y firmada por el director del plantel o su equivalente. Por favor apéguese al formato de carta proporcionado, el cual puede descargar aquí www.comexus.org.mx/SolicitudSEMS/DocumentosMuestraSEMS/CartaRecomendación.docx

Para los docentes aspirantes con funciones de dirección (directores): Carta de la Dirección General del subsistema al que pertenece el plantel en el que labora.

La carta de la Dirección General (DG) deberá acreditar que el docente cumple con las funciones de director en dicho plantel, su antigüedad, así como su promoción a través del concurso de oposición para la promoción a cargos con funciones de dirección. La carta deberá estar sellada y firmada por un representante de la DG del Subsistema al que pertenece el plantel donde realiza funciones de dirección. Por favor apéguese al formato de carta proporcionado, el cual puede descargar aquí www.comexus.org.mx/SolicitudSEMS/DocumentosMuestraSEMS/CartaRecomendación.docx

4. Acuse de llenado de encuesta de datos personales.

El acuse se obtiene tras haber completado la encuesta de datos personales de la SEMS, la cual se realiza en el siguiente enlace: <http://207.248.191.100/SIRCAD>

5. Copia de la CURP.

6. Pasaporte vigente o comprobante de la cita para su tramitación

El pasaporte debe ser vigente al menos hasta octubre de 2016, de lo contrario deberá ser renovado. Si no cuenta con pasaporte vigente al menos hasta octubre de 2016, agende cuanto antes su cita para tramitarlo y cargue al portal la copia del comprobante

de su cita. La cita para tramitar su pasaporte deberá ser antes del 17 de mayo de 2016. Si se le otorgara la beca pero al momento de iniciar los trámites migratorios no cuenta aún con pasaporte vigente, su beca será rescindida.

Nota importante: Cada uno de los seis documentos de presentación obligatoria deberán estar escaneados en formato PDF en escala de grises y ser de un tamaño menor o igual a 1MB. Será responsabilidad del profesor que los documentos escaneados sean claros y legibles.

Únicamente serán consideradas las solicitudes que cumplan con todos los requisitos enunciados en esta Convocatoria.

4. PROCESO DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN

El candidato podrá pasar a la etapa del examen de selección sólo si cumple con los requisitos de elegibilidad descritos en los numerales 2 y 3 de esta Convocatoria. Aquellos docentes y directores que no cumplan con alguno de los requisitos o no hayan completado su solicitud de forma correcta y oportuna no podrán presentar el examen. En cualquier caso, a usted le será notificado en el transcurso del miércoles 11 y jueves 12 de mayo de 2016 si es que puede o no presentar el examen de selección, así como el lugar donde éste se llevará a cabo.

4.1 Evaluación

El examen de selección en línea tiene la finalidad de medir la capacidad de comprensión y utilización del idioma inglés de los candidatos, y tendrá lugar entre el **sábado 14 y domingo 15 de mayo de 2016**. Habrá sedes en cada una de las entidades federativas de la República en donde se registren solicitudes. La sede específica donde podrá presentar su examen le será notificada vía correo electrónico en el transcurso del **miércoles 11 y jueves 12 de mayo**.

Para poder hacer el examen de selección, el candidato deberá imperativamente presentarse a éste con una identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector, pasaporte o cédula profesional).

Los usuarios y contraseñas para la realización del examen de selección serán proporcionados el mismo día.

4.2 Selección.

Los hasta 300 becarios que hayan obtenido los mejores puntajes en el examen de selección serán acreedores a la Beca presencial de Movilidad Internacional, con la cual podrán cursar de manera presencial el Curso de Fortalecimiento de Competencias de Liderazgo y Enseñanza del Idioma Inglés con una duración de 6 semanas en una universidad de prestigio en Estados Unidos. Los hasta 1,200 docentes que hayan obtenido los mejores puntajes, por debajo de los 300 elegidos para la beca presencial, serán acreedores a la Beca en línea de Movilidad Internacional, con la cual podrán participar de manera virtual en un curso de fortalecimiento a habilidades lingüísticas.

Los resultados serán anunciados el viernes 20 de mayo.

5. CRITERIOS PARA EL OTORGAMIENTO DE LA BECA.

Toda la documentación que se adjunte a la solicitud de beca será revisada por COMEXUS, la cual evaluará los siguientes aspectos:

- El cumplimiento de los requisitos de elegibilidad establecidos en esta Convocatoria, a través de la revisión de los documentos adjuntados en la solicitud de beca.
- Los resultados del examen de selección. Aquellos hasta 300 becarios con los puntajes más altos resultarán acreedores de la beca presencial, seguido de los 1,200 becarios inmediatos para la beca en línea.
- Cuando los recursos disponibles sean insuficientes para otorgar una beca a todos/as los/as aspirantes, adicional al resultado del examen, la selección de beneficiarios se ajustará a criterios de priorización, encaminados a garantizar la inclusión y equidad, definidos por la SEP en conjunto con COMEXUS

6. REGLAS

- Los beneficiarios viajarán a Estados Unidos en grupo, sin acompañantes, y no podrán viajar al interior de Estados Unidos salvo en las visitas planeadas dentro de las actividades culturales del programa. Toda falta a esta regla será sancionada.
- Los beneficiarios no podrán permanecer en Estados Unidos una vez concluido el curso de capacitación. No habrá extensión alguna de la beca ni de la visa. Toda falta a esta regla será sancionada.
- COMEXUS se reserva el derecho de solicitar al candidato la entrega en original de cualquiera de los documentos que se hubieran adjuntado a la solicitud de la beca.
- La presentación de la totalidad de la documentación requerida no garantiza ser seleccionado como beneficiario de la beca.
- Ni COMEXUS, ni la SEP ni la universidad en donde se lleve a cabo el programa serán responsables por cualquier problema legal (incluidos arrestos), pérdida, o deuda que involucre a los beneficiarios del programa durante o derivado de su participación en el mismo.
- En caso de resultar ganador de la beca, COMEXUS ayudará a facilitar la coordinación de la logística para el trámite de la visa. No obstante, COMEXUS no es de ninguna manera responsable si ésta le fuese negada al becario. La negación de la visa implica la pérdida irrecuperable de la beca.

7. DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS BECARIOS

Derechos:

- Recibir un trato digno y respetuoso.
- Contar con la información necesaria relativa al Programa de manera clara y oportuna.
- Recibir atención, orientación y apoyo sin costo.
- El Programa garantizará la reserva y privacidad de sus datos personales.
- Interponer vía COMEXUS una queja por escrito o de manera electrónica respecto a la cancelación de la beca o el no otorgamiento de la misma para la evaluación del comité respectivo.
- Recibir respuesta a quejas escritas en un máximo de 30 días naturales posteriores a su presentación.

Obligaciones:

- Cumplir lo señalado en la presente convocatoria. Toda falta a esta obligación será sancionada.
- Proporcionar con veracidad y oportunidad la información que le sea requerida por el Programa.
- Permitir la evaluación del Programa mediante la aportación de datos que le sean solicitados.
- Dar seguimiento a su solicitud de beca.
- Exhibir vía COMEXUS cuando le sean solicitados los originales de los documentos que servirán de comprobante de los datos asentados en la solicitud de beca. En caso de que dichos documentos sean falsos o hayan sido alterados, los comités respectivos cancelarán sin perjuicio de dar vista a las instancias competentes.
- Cumplir cabalmente con lo estipulado en la carta de compromiso y carta de protesta de decir verdad. Toda falta a esta obligación será sancionada.
- Mostrar un comportamiento adecuado y profesional durante el periodo de solicitud, selección y transcurso del programa. Toda falta a esta obligación será sancionada.
- Asistir a todas las actividades diseñadas dentro del programa y desempeñarse favorablemente en todas ellas. Toda falta a esta obligación será sancionada.
- Entregar un plan de lección de enseñanza de inglés al finalizar el programa a modo de reporte final.

8. FECHAS IMPORTANTES.

| | |
|---------------|--|
| 14 de abril | Abre convocatoria y proceso de registro. |
| 6 de mayo | Cierra convocatoria y proceso de registro. |
| 11-12 de mayo | Notificación sobre el estatus de su solicitud. |
| 14-15 de mayo | Examen de selección. |
| 20 de mayo | Notificación sobre resultados finales. |

9. CASOS NO PREVISTOS

Los casos no previstos serán resueltos por COMEXUS en consulta con los comités respectivos.

Para mayor información del Programa, los requisitos de elegibilidad y las IPEMS participantes, se podrán consultar los sitios de internet http://comexus.org.mx/convocatoria_SEMS.html, www.becamediasuperior.sep.gob.mx, llamar a COMEXUS a los números 5566-91-53/55923083 ext.108, enviar un correo a lucia.vazquezbon@comexus.org.mx o llamar a la SEP al teléfono 55 3601 1000 ext. 60539 y 60540.

Para mayor información del Programa, los requisitos de elegibilidad y las IPEMS participantes, se podrá consultar el sitio de internet www.becamediasuperior.sep.gob.mx, llamar a la SEP al teléfono 55 3601 1000, a COMEXUS a los números 5566-91-53/55923083 ext.108 o enviar un correo a lucia.vazquezbon@comexus.org.mx